

Los letrados cartageneros Carmen Barceló, Juan Francisco Pérez Avilés y Álvaro Roda Alcantud forman parte de la defensa en el macrojuicio que ayer se inició en la Audiencia Provincial, en Murcia, contra ocho españoles y tres marroquíes acusados de participar en una operación de desembarco de hachís en el Puerto de Mazarrón que se frustró al hundirse la embarcación que transportaba el hachís, teniendo que sacados los fardos del fondo del mar. El juicio tiene previsto durar hasta el jueves con sesiones a doble jornada, aunque ayer se apuntó que podría prolongarse alguna más, pues es compleja su fase testifical por las numerosas citaciones más la audición de las cintas grabadas por la policía y la proyección de la grabación submarina de donde están los restos del barco.

El ministerio Fiscal solicita penas que suman 58 años de cárcel para los acusados, de los que uno no compareció y ha sido declarado en rebeldía. El patrón del barco, el señalado como líder del grupo y un ciudadano de origen marroquí se enfrentan a penas que suman seis años de cárcel, mientras que para el resto piden cinco años. Entre estos últimos están los cuatro clientes de los letrados cartageneros, que reclaman la absolución. Carmen Barceló lleva al conductor de la furgoneta que en teoría debía recoger un cargamento que nunca llegó a la orilla, Pérez Avilés representa a uno de los tres tripulantes del barco que no figura en las escuchas telefónicas y Álvaro Roda tiene dos clientes, de los que uno es también un tripulante del barco.

La Policía Nacional llevó a cabo escuchas telefónicas en el seguimiento que llevó a cabo del grupo, que eligió la fecha del 21 de enero de 2008 para llevar a cabo el desembarco de más de tres mil kilos de hachís. La embarcación 'Ginés y Pedro' recogió en el mar el cargamento que trajo una lancha neumática desde Marruecos y cuando regresaba a la costa sufrió una avería que dejó la barca semihundida. Al día siguiente, Vigilancia Aduanera salió en su busca y encontró a los tres tripulantes en el mar con signos de hipotermia. El barco terminó de hundirse, siendo efectivos de la Armada y de Aduanas los que se sumergieron para sacar 1.857 kilos en una primera intervención y mil kilos días después, que estaban entre las redes. Existen bastantes posibilidades de que no se pudiese rescatar todos los fardos que cayeron al agua.

El patrón del barco reconoció ayer mañana su participación, explicando que fueron problemas económicos los que le empujaron, mientras que el supuesto líder del grupo negó su participación. Hoy serán interrogados otros siete acusados.